

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3472,
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 03 de Diciembre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 4456 de fecha 03.12.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de movilización para traslado ida y regreso de 60 adultos mayores adicionales que participarán en la actividad "VIVA LA VIDA", programa creado por la Caja Los Andes a realizarse el martes 04 de Diciembre de 2012 entre las 10:00 y las 18:00 hrs en el Centro recreativo de la Caja Los Andes ubicado en el camino Los Mayos Parcela 49 y 50 comuna de Machalí. Adjunta contrato del Sr. Patricio Rubio Romero Rut N° 14.337.886-1 con domicilio en Eduardo Correa N° 68 Población 28 de Febrero Requínoa, por un monto total de total de \$ 90.000 exento de IVA, quien dispondrá de 2 buses (uno con capacidad para 40 y el otro para 25 personas) para realizar traslados de adultos mayores de ida y regreso Requínoa-Machalí..

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Subvenciones año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 03.12.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa el contratista Sr. Patricio Rubio Romero Rut N° 14.337.886-1 con domicilio en Eduardo Correa N° 68 Población 28 de Febrero Requínoa, por un monto total de total de \$ 90.000 exento de IVA, quien dispondrá de 2 buses (uno con capacidad para 40 y el otro para 25 personas) para realizar traslados de al menos 60 adultos mayores de ida y regreso Requínoa-Machalí, los que participarán en la actividad "VIVA LA VIDA", programa creado por la Caja Los Andes a realizarse el martes 04 de Diciembre de 2012 entre las 10:00 y las 18:00 hrs en el Centro recreativo de la Institución ubicado en el camino Los Mayos Parcela 49 y 50 comuna de Machalí.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)